

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

23432 *GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.*

La "Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, Sociedad Anónima", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre Sistemas de Indemnización de los Inversores, comunica a los inversores el cese de la cobertura del Fondo General de Garantía de Inversiones respecto de las sociedades que se detallan a continuación

Razón Social

Delforca 2008, S.V., S.A.

Allfunds Alternative, S.V, S.A. (*)

BBVA & Partners Alternative Investments, A.V., S.A. (*)

Urquijo Gestión, S.G.I.I.C., S.A.(*)

Guipuzcoano, S.G.I.I.C., S.A. (*)

El cese de la cobertura se ha producido como consecuencia de la baja o renuncia de cada sociedad a la condición de empresa de servicios de inversión o la modificación del programa de actividades en caso de Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva al objeto de suprimir la actividad de prestación de servicios de inversión, o la desaparición por la fusión de la correspondiente entidad. Cualquiera de estas circunstancias, implica la pérdida de la condición de entidad adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones.

(*) En aquellos casos en que dicha baja se haya producido como efecto de un procedimiento de fusión o de otro procedimiento de sucesión universal, marcadas con asterisco en la tabla, la entidad absorbente o resultante de la fusión está cubierta por el propio Fondo General de Garantía de Inversiones o por otro Fondo de Garantía, nacional o extranjero.

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Director General, don Ignacio Santillán Fraile.

ID: A120049152-1